I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000219 **/2021**

Cerrillos, 22 FEB. 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/161/2021 del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/107/2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Decreto N°250 "Reglamento de la Ley N°19.886 de "Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios"" en su artículo 14 Bis establece que las adquisiciones vía convenio marco superiores a 1.000 UTM, denominadas Grandes Compras, las entidades deberán comunicar, a través del Sistema, la intención de compra a todos los proveedores adjudicados en la respectiva categoría del Convenio Marco al que adscribe el bien o servicio requerido y las ofertas recibidas en el marco de un procedimiento de Grandes Compras serán evaluadas según los criterios y ponderaciones definidos en las bases de licitación del convenio marco respectivo, en lo que les sean aplicables, cuyas bases de licitación podrán establecer criterios de evaluación especiales para los procedimientos de Grandes Compras.

Que se requiere conformar una Comisión Evaluadora para realizar la adquisición de Cajas de Alimentos a través del proceso de "Grandes Compras de Convenio Marco", de acuerdo a las características técnicas y económicas más ventajosas, ofrecidas por el Catálogo Electrónico.

D E C R E T O:

1. Designase a la "Comisión Evaluadora de Intención de Compra" para la **"Adquisición de 3600 Cajas de Alimentos para Adultos Mayores en Situación de Vulnerabilidad"** tramitada mediante la Solicitud de Pedido N°502/046/2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la que estará conformada por los siguientes Directores/a: Administrador Municipal, Secretario Comunal de Planificación y Directora de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/GZJ

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Comisión Evaluadora (3)
SECPLAN
DIDECO
Página web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/161/2021

Cerrillos 17 febrero 2021

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
000431 18.02.2021
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

[x]	Secretaria Municipal	[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Dirección de Gestión Ambiental
[ ]	Secplan	[ ]	Dirección de Obras Municipales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Juzgado de Policía Local

Decrétese comisión Evaluadora para Proceso de Grandes Compras, para adquisición de 3.600 cajas de alimentos para adultos mayores, según Ord. 500/0107/2021.

	Estricto Cumplimiento			24 Horas	
	Su conocimiento y fines			48 Horas	
	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal			URGENTE	
	Venir a verme por este tema				
	Proceder conforme a documento adjunto				
	Informar por escrito				
	Modificar documento que se indica				
	Confeccionar Decreto				
	Confeccionar Contrato				

PARA **PLAZO**

SEGUNDO TRÁMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

OSN/ecs